



San Juan, 14 de Agosto de 2024.

“TU SUEÑO, NOS HACE SOÑAR”

Querida Comunidad Educativa del nivel Inicial y Primario:

Nos comunicamos para informarles sobre actualización autorizada de aranceles. Al respecto, la Disposición N° 179- DEP de la Dirección de Educación Privada (D.E.P.) emitida con fecha 13 de Agosto del corriente año, **autoriza el porcentaje de incremento en un 29,49%** respecto del valor de la cuota de Mayo 2024.

El mismo surge del índice IPADEP calculado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de la Provincia de San Juan correspondiente al 2° trimestre 2024.

Por ello les informamos que a partir de **AGOSTO 2024** el Valor de la cuota mensual será de **Pesos treinta y cuatro mil trescientos con 00/100 (\$34.300)** y tendrá vigencia hasta la próxima autorización para actualizar aranceles.

Quienes hayan realizado el pago al valor anterior (\$26.490), deberán realizar el pago adicional de \$7.810 para completar el valor actualizado.

La mencionada disposición la adjuntamos de forma virtual, y queda disponible para su lectura en el ingreso del Colegio.

Les recordamos el horario de atención de 8 a 13 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. (lunes, miércoles y jueves) y de 8 a 16hs (martes y viernes).

Quedamos abiertos al diálogo, ante cualquier consulta o inquietud.

Saludos cordiales.

Equipo de Administración